

Salcedo, nunca creíamos que se cometería el acto de barbarie de romper el fuego sobre la plaza, por que juzgábamos que los detendría la consideración de lo que sufrirían las familias; mas contra nuestras previsiones la amenaza fué cumplida, rompiendo el fuego sobre la ciudad, ocasionando lo que era de esperarse, romper algunos edificios y sembrar el duelo entre la gente pacífica de la ciudad.

“Por fortuna el gobierno cuenta con toda clase de recursos para reducir al orden á los sublevados, pues así la guarnición como la guardia nacional, los gefes y oficiales empleados en las oficinas militares, y en una palabra, la población toda, están resueltos á sostener al gobierno por todos los medios posibles.

“La ciudad ha sido declarada en estado de sitio, y el Escmo. Sr. gobernador no descansa, resuelto á perecer ántes que dar un paso atrás de lo que de él exigen sus convicciones y sus deberes.

“El fuego de cañon duró cosa de media hora. Cesó y hasta esta hora que entra nuestro periódico en prensa no ha vuelto á repetirse.

“No comprendemos aún las pretensiones de los sublevados, pues ya por su número que no llega á 150 hombres, y ya por la posición que guarda el castillo, no sabemos á qué podrán atenerse.

“La marina de guerra que se encontraba en la bahía no tomó parte y se retiró á Sacrificios”

El Sr. La Llave dirigió á la guarnición la siguiente proclama:

“El comandante general del Estado, á la guarnición de Veracruz.

Soldados y guardia veracruzana:

El cañon os ha anunciado la defección y villanía de la guardia de Ulúa. Cobardes, como todo traidor, han dirigido sus primeros tiros sobre los edificios de esta tranquila población, pensando tal vez intimidarnos con la ruina que se proponen sembrar entre sus habitantes.

Un bandido, un asesino, es el gefe de este acto tan torpe como criminal, que espero muy pronto, con vuestra cooperación y auxilio, castigar ejemplarmente.

Lleno de complacencia por el entusiasmo y decisión con que os habeis reunido á mi lado y confinado en la justicia de la causa que defendemos, no vacilo en manifestar la convicción en que me encuentro de que la Providencia nos tiene reservado un completo triunfo sobre los infames que han levantado el estandarte de la sedición y pretenden derramar la sangre de sus hermanos, y la desolación en los tranquilos habitantes de esta ciudad.

Ni un momento he dudado de que para defender el honor nacional, conservar el orden y hacer respetar al gobierno, me ayudarán todos los buenos militares y valientes guardias nacionales que me acompañan; y en esta creencia, os aseguro que en todas partes donde haya peligro, encontrareis á vuestro amigo y compañero.—Ignacio de La Llave.”

PACTO DE ALIANZA.—A continuación insertamos el decreto del gobernador del Estado de Jalisco:

“**SANTOS DEGOLLADO**, gobernador y comandante general del Estado de Jalisco, á los habitantes del mismo, sabed:

“Que: sin embargo de la convicción íntima que tiene este gobierno de que los reaccionarios, enemigos del reposo público, no podrán sobreponerse á los principios proclamados en el “Plan de Ayutla,” por ser éste la enseña del pensamiento nacional, contra cuyo poder no prevalecerán las intentonas de los perturbadores del orden; persuadido el propio gobierno de ser uno de los mas estrechos deberes que le impone el Estatuto Orgánico, impedir á todo trance los avances del trastorno que ha tenido lugar en algunos puntos de la república á nombre del Estado de Jalisco he tenido á bien hacer las declaraciones siguientes:

“1.º Desde que el Estado adoptó para su regeneración los principios proclamados en el “Plan de Ayutla” ha vuelto al ejercicio de todas sus facultades y derechos en el orden interior con toda plenitud, conquistando, desde luego, en uso de su soberanía, la autoridad propia para celebrar con los demas Estados mexicanos, el pacto de alianza que mejor convenga para afianzar la union, la paz y las libertades públicas.

“2.º En consecuencia, el Estado de Jalisco condena como subversivos y atentatorios los movimientos reaccionarios acaudillados por Uraga, Haro y Tamariz, y cualquiera otros que ataquen el orden existente. Desconoce desde ahora toda autoridad que emane de tales movimientos; y reasumiendo en tal caso su soberanía, protesta no volver á la union con México ó con cualquier otro Estado que se separe del orden, mientras este no sea restablecido.

“3.º El Estado reconoce y acata, como es debido, al supremo gobierno nacional, lo mismo que al soberano congreso que debe formarse como resultado de la voluntad de la nación, esplicada en cumplimiento de la ley espedita en Cuernavaca á 16 de Octubre del año prócsimo pasado.

“4.º El Estado, para el caso en que los supremos poderes lo estimen conveniente, les ofrece cualquier punto de su territorio para que puedan trasladarse á él; y el gobierno del mismo dictará cuantas providencias juzgue oportunas, á fin de asegurar el libre ejercicio de las funciones de aquellos.

“5.º El Estado de Jalisco invita á los demas Estados mexicanos á una formal coalición bajo las bases de union, libertad, integridad del territorio nacional, inviolabilidad del principio democrático-popular, independencia entre sí para el gobierno interior y cambio recíproco de auxilios y recursos, según ocurra la necesidad.

“6.º El pacto de alianza se consumará y cumplirá por medio de un representante por cada Estado de los que lo admitan, que se establecerán en el lugar que acuerden los gobiernos entre sí. Las facultades de aquellos serán cuantas se consideren necesarias para efectuar, desarrollar y consolidar las bases de que trata la anterior declaración.

“Y para que llegue á noticia de todos los ciudadanos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponde. Palacio del gobierno del Estado, Guadalajara, á 10 de Febrero de 1856.—Santos Degollado.—Pedro Ogazon, secretario del despacho.”

TABASCO.—En todo el Estado se conserva la tranquilidad pública. Las elecciones de ayuntamientos se están haciendo con el mayor orden en todos los partidos. En la tesorería del Estado hubo el mes de Diciembre:—Entrada: \$ 6.509 5 0.—Salida: \$ 6.142 4 6.—Ecsistencia para Enero: \$ 367 0 6.

Al pié de la loma de Esquipulas se ha descubierto una mina de azogue. Hé aquí lo que sobre esto dice el *Grijalva*:

“**IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO.**—Grande fué la sorpresa que causó hoy en el vecindario de esta ciudad el descubrimiento de una mina de mercurio al pié de la loma de Esquipulas: una gran parte de los habitantes, impulsada por la curiosidad natural de semejante nueva, se trasportó al lugar mencionado.

“El Escmo. Sr. gobernador y comandante general de este Estado, con su acostumbrado celo, tan pronto como tuvo la noticia, se dirigió acompañado de personas inteligentes á dicho lugar, y dió las órdenes necesarias para el debido reconocimiento del metal de la mina: todas unánimemente, despues de haber ecsaminado el terreno y las partículas diseminadas en él, opinaron ser mercurio en estado nativo, y mercurio amalgamado con azufre ó sea proto-sulfuro de mercurio, conocido por otro nombre (etiopo mineral).

“Aun no se ha concluido el experimento que S. E. mandó practicar, el de cavar dos varas en cuadro y dos en profundidad, pesar la cantidad de tierra estraida y lavar ésta para conocer con exactitud la riqueza del terreno en azogue nativo que dicho espacio contiene.

“Es de presumir que el reservorio principal se encuentra en la loma á cuyo pié se ha hecho la escavacion.

“El descubrimiento nada difícil es, sea para la república y en particular para este Estado de suma importancia, pues si hemos juzgar por lo que tenemos á la vista, su riqueza es cuanto al mercurio nativo, quedando al análisis la resolución del combinado con el azufre.

“No dudamos que S. E. animado de los mismos móviles que le hicieron ocuparse con tanto interes del asunto, informará al supremo gobierno de tan importante como inesperado descubrimiento, para que este dicte las medidas oportunas para su exacto reconocimiento y explotación.—José D. Castro.”

GUADALAJARA.—El 12 debe haber llegado á esa ciudad el general Yañez. Para recibirle, se preparaba un convite y un gran baile.

En aquella capital hay mucho entusiasmo contra los reaccionarios: el gobierno cuenta con 4,000 hombres armados, y ha encargado fusiles á California.

El Sr. D. Joaquin Ocampo ha sido nombrado catedrático de química del Instituto.

D. Pantaleon Pacheco está comunicado, y sigue preso en el convento de San Francisco.

TANTOYUCA.—El comandante D. Rafael Diaz tomó posesion de aquel punto el día 2 del actual. Rindiéronse sesenta y seis hombres que defendieron dicha población al mando de D. Julian Herrera, y se fugaron los coroneles Mejía y Barragan, y el capitán D. Antonio Mora.

BAJA CALIFORNIA.—Tal vez á la hora de esta, habrá sido invadido ese territorio por una nueva expedición de filibusteros.—El 21 del pasado se supo en la Paz que en San José se hallaban dos buques en actitud hostil, uno de ellos ballenero, y el otro una fragata. Pusiéronse al habla, y el primero preguntó al patron del segundo si los buques de Zermann habian peleado en la Paz, y le hizo otras preguntas sospechosas.—Los habitantes se disponian á defenderse, y acaso en este momento habrá corrido la sangre.

Escitamos al gobierno y al congreso, á que empleen todos los recursos posibles para impedir que

nuestra frontera sea invadida por esas hordas de filibusteros que tanto la perjudican.

URUAPAM.—Por este punto pasó una manga de langosta que se internó en la Sierra. En su tránsito causó mucho daño á las sementeras.

EL ESTANCO DE NAIPES.—Hemos recibido lo siguiente:

“Estinguido como ha sido en estos días el estanco del tabaco, es ciertamente notable no se haya hecho lo mismo en el de naipes, siendo así que éste es y ha sido siempre ménos productivo para el erario. Varias han sido las representaciones que los antiguos fabricantes han elevado al supremo gobierno, pidiendo la libertad de fabricación. En Agosto de 1853 se dirigieron al Sr. Santa-Anna, y últimamente en Noviembre de 855 lo hicieron al Escmo. Sr. general Alvarez, alegando en favor de la estincion de la renta muy sólidas razones; entre otras, las de que sus productos líquidos en favor del tesoro nacional son tan mezquinos, que no valen la pena de sostener por ellos una renta de mil maneras perjudicial; y ademas, que con dicho estanco se priva á muchas familias del único recurso que tienen para subsistir; pues el trabajo en la fábrica es tan escaso, que hace varios años solo se han dado tareas para tres días á la semana y aun hasta para dos, quedando los fabricantes todo el resto de la semana en la ociosidad y la miseria. Hoy que el supremo gobierno ha emprendido el camino de las mejoras estinguyendo los monopolios, no dudamos fijará su atención en el de naipes; pues es verdaderamente triste que ecsista una oficina nacional, solo para mantener á sus empleados, con gravísimo perjuicio de mil infelices artesanos. Nos atrevemos á llamar sobre este punto la atención del Escmo. Sr. ministro de hacienda.

México, Febrero 19 de 1856.—Juan de D. Castañeda.”

CRIMENES EN HUITZUCO.—El Siglo XIX ha recibido la noticia siguiente:

“Diego Castrejon ocupó á Huitzucó el día 13, y dió muerte por sus propias manos al honrado D. Antonio Barrios y á D. Francisco Felix. El mismo día en cuanto supo el movimiento del Sr. Torres sobre aquel pueblo, lo abandonó y pasó á Chaucingo á asesinar á los oficiales Rosalino Villasana, Antonio Pallares y Vicente Guiso y seis soldados, quemando la casa donde estos se colocaron para hacer resistencia. Este malvado hombre no hace frente á la tropa que salió á perseguirlo, y parece que su intento ha sido solo venir á cometer los atentados que le relaciono.”

LA SOCIEDAD.—Ayer se levantó altares. Dice que sus redactores se han conquistado un nombre. ¿Será como máquinas de firmar? ¿Será por la rapidez con que doblan... escriben periódicos? No lo sabemos; pero lo cierto es, que con una seriedad y un magisterio dignos de un teólogo, dicen que han hablado la verdad á todo el mundo, y creen de muy buena fé

En una fama real

Que muy pronto ha de ser universal!

Bienaventurados aquellos que, como los redactores de la *Sociedad*, no necesitan de elogios estrafios, puesto que con los suyos quedan muy satisfechos, y les falta y les sobra para que, lo mismo que la de los cigarros de la Habana, *su fama por el orbe vuela!*